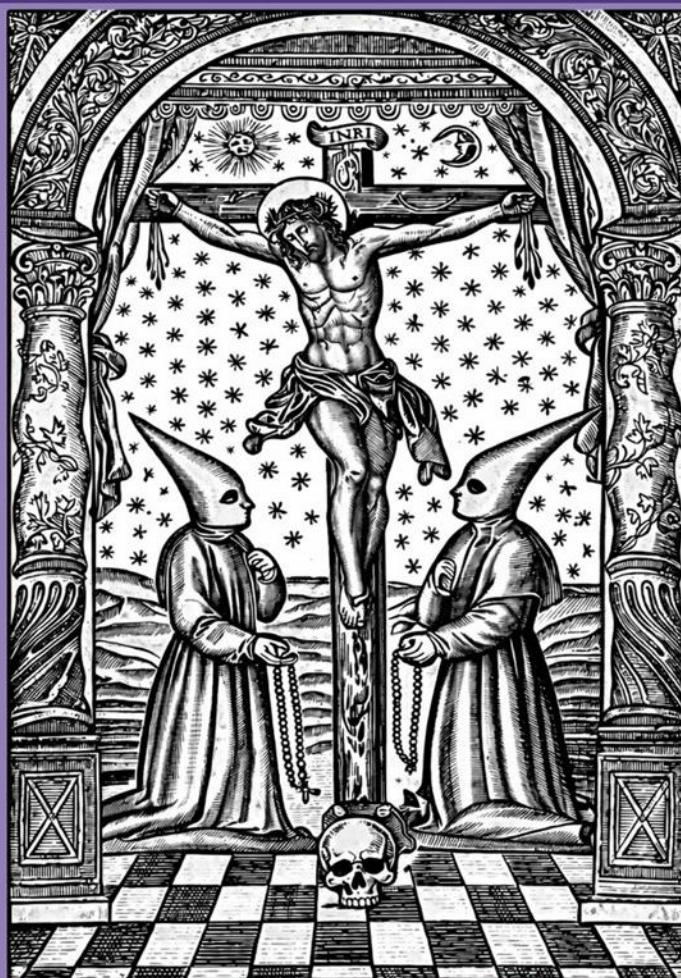


ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

EL DOCUMENTO DESTACADO

Marzo-Abril 2026



La fe en papel: Las Cofradías de Cádiz en estampas y carteles



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Edita: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© de la edición: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© Selección documental y textos: Ángel Guisado Cuéllar y Santiago Saborido Piñero.

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

Cádiz, Septiembre 2025

ISSN: 2695-5326

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

EL DOCUMENTO DESTACADO

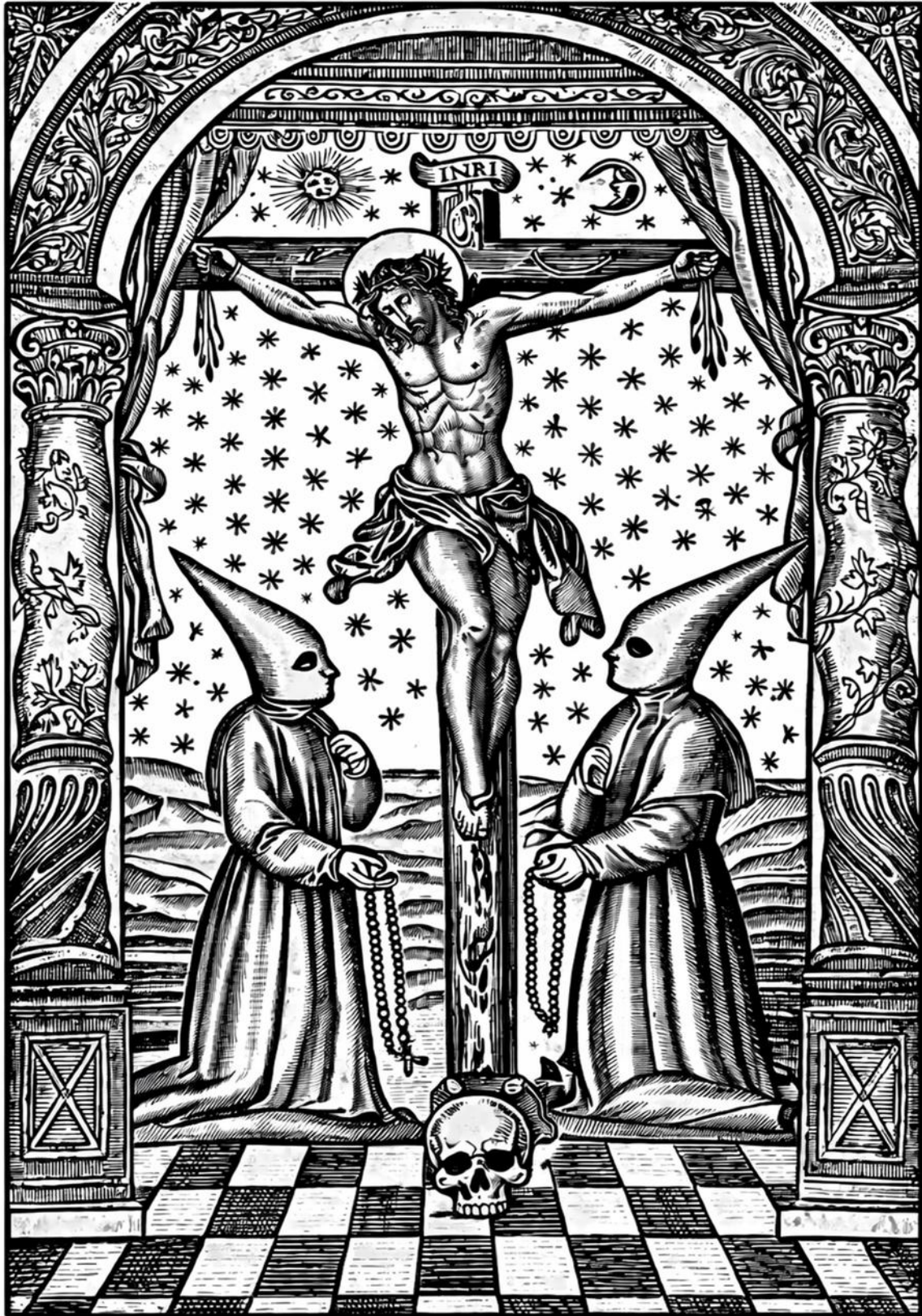
Marzo-Abril 2026

Ángel Guisado Cuéllar - Santiago Saborido Piñero

La fe en papel: Las Cofradías de Cádiz en estampas y carteles



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte



INTRODUCCIÓN

Desde el invento de la imprenta, el fenómeno religioso encontrará otro soporte para la expansión de sus elementos devocionales, doctrina, eventos, etc. con los que comunicarse en la sociedad de cada momento con mayor celeridad, menor coste y mayor agilidad en su difusión. A partir de las esculturas y cuadros religiosos que se ubican en los templos, los creyentes podrán tener una reproducción a precio asequible que les permita tener a esa imagen en sus viviendas y difundir su culto con un soporte material que ocupa poco espacio, que puede estar presente en el hogar y que puede transportarse fácilmente por su poco volumen -aunque la fragilidad del papel siempre será su mayor enemigo-. No podemos extendernos en toda la amplitud en la explicación detallada de cómo se desarrolla esta conversión de la escultura o la pintura al papel en toda su amplitud, pero nos acercaremos a su proceso y evolución técnica a lo largo de este documento.

Alrededor de la devoción y culto estable a unas imágenes religiosas se conformarán agrupaciones de devotos que constituirán cofradías – cum fratres- que se encargarán no solo de su culto en el interior de los templos sino también en su exhibición pública en las procesiones, especialmente durante la llamada Semana Santa, que se irán asentando en la cultura popular y darán lugar a lo que la Iglesia católica define como “Piedad popular”. Estas instituciones que, en muchas ocasiones, tenían una finalidad mayor que la propiamente devocional (asistencial, de socorro mutuo, de socialización, etc.), se fueron caracterizando por congregar a los originarios de una determinada región, de un determinado gremio u oficio, o por una determinada forma de entender la propia práctica religiosa. No cabe duda que la Contrarreforma coincidente con el Barroco y las propias formas de expresión cultural y folclórica de las diferentes regiones irán dando a las cofradías religiosas sus propias características en cada región y población. El fenómeno de las procesiones de Semana Santa irán canalizando esos sentimientos religiosos hacia una determinada estética, liturgia, protocolo, vocabulario, tradición y características propias que irán evolucionando y proveyendo de unos significados identitarios a cada cofradía que las distingue de otras más allá de las diferencias en los momentos de la Pasión de Jesucristo representados en sus imágenes devocionales. En la ciudad de Cádiz, donde se asume con absoluta normalidad y periodicidad que la Semana Santa se entiende como un fenómeno normal en cada primavera, donde se puede ver en sus calles un verdadero “espectáculo para los sentidos” -con independencia de si el que observa es creyente o no-, debemos ser conscientes de la importancia histórica de este fenómeno desde muchos siglos atrás.

Las cofradías religiosas tienen presencia en la vida cotidiana andaluza dado su origen y significado en la sociedad a través de diferentes épocas desde su propio origen. En Andalucía, y más concretamente en la provincia de Cádiz, existen hermandades o cofradías cuya fundación se remonta al siglo XIII (Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz) y que han sido testigos de la historia con el transcurrir de los siglos. Tras la Reconquista, la unificación religiosa con los Reyes Católicos, la monarquía de los Austrias y la borbónica, etc. estas entidades han ido dejando un acopio de sumo interés que no siempre ha sido valorado ni estudiado como merece por la historiografía. Asociado a un fenómeno exclusivamente religioso, los archivos documentales de las cofradías no han gozado de la protección, conservación y estudio que merecen como fuente de información y conocimiento histórico. En muchas ocasiones, dichos archivos han quedado solamente como fuentes para estudios especializados o centrados en el análisis histórico de las propias cofradías en que se ubicaban o asociado a determinadas cuestiones de historia del arte como la autoría de las imágenes procesionales, etc. e ignorados por los investigadores de la historia política, social, industrial (artística, artesanal, etc.) o cultural. El fenómeno de las cofradías ha quedado relegado a una cuestión meramente religiosa o de cultura popular sin profundizar en lo mucho que puede aportar al historiador generalista cuando se enfrenta a sus archivos sin prejuicios y buscando también información más allá de lo que pueda significar para sus miembros (cofrades) o creyentes.



Procesión (G. Doré).

En este documento del mes, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz desea contribuir a divulgar sus propios fondos (en concreto, los relacionados con los expedientes sobre imprentas y el Fondo Enrique Hormigo) y la importancia de los archivos documentales que todavía conservan algunas cofradías con la próxima inauguración de la exposición “La fe en papel. Estampas y carteles de las cofradías de Cádiz”, donde se mostrarán ejemplos que hagan reflexionar sobre la importancia e interés de estos archivos documentales privados y que, normalmente, no son valorados como la útil herramienta que son para el historiador. En colaboración con la Fundación Federico Joly Höhr y diferentes cofradías y entidades, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz ofrecerá la oportunidad de acercarse a las estampas, impresos, carteles, material de papelería empleados por las cofradías y asociaciones religiosas, con larga historia en la ciudad, desde una perspectiva diferente y que, probablemente, ayude a repensar la utilidad y necesidad de conservación y estudio de estos recursos de tanto interés no solo para los investigadores y estudiosos del fenómeno religioso o artístico.

MATERIAL GRÁFICO RELIGIOSO

Concepto y límites

Desde fechas muy tempranas, y sin entrar en un estudio pormenorizado del origen y desarrollo de las cofradías y entidades religiosas, la imprenta aporta un instrumento para la difusión y fijación de las características estéticas de una determinada imagen religiosa venerada en una iglesia. Si la propia historia de la humanidad tiene un hito en la “Biblia de 42 líneas” salida de la imprenta de Gutenberg, la iglesia católica también utilizará este instrumento no solamente para reproducir textos religiosos, sino para difundir las imágenes religiosas y emplearlas como una útil herramienta de evangelización y facilitar el sentimiento religioso en una sociedad mayoritariamente analfabeta o no siempre disponible para acudir a la iglesia.

El primer libro impreso en España es el “Sinodal de Aguilafuente”, en 1472, impreso en Segovia por el tipógrafo alemán Juan Párix de Heidelberg, cuyo contenido son las actas del sínodo convocado por el obispo Juan Arias Dávila. Debemos resaltar la circunstancia que el primer libro impreso en España sea precisamente de tema eclesiástico y no literario, lo cual subraya la importancia que le da la iglesia al “invento” de la imprenta como una herramienta útil para la comunicación de sus cuestiones. Obviamente, no podemos olvidar que será el estamento eclesiástico el que concentra el mayor número de personas alfabetizadas en la sociedad del momento y que podrán ser los primeros usuarios de este nuevo método de comunicación masiva. Y la primera estampa religio-

sa impresa en España, conocida hasta la fecha, es la llamada “Virgen del Rosario”, realizada en Barcelona entre los años 1474-1475, con técnica xilográfica y para su difusión devocional mariana. Por tanto, podemos concluir que el nacimiento y utilidad de la imprenta en España vendrá determinada por una función religiosa católica.

A partir de estas primeras estampas religiosas que se vendían para uso particular, las hermandades y cofradías irán tomando este soporte para la difusión de sus imágenes Titulares alrededor de las cuales se fundan y reúnen estas corporaciones de fieles.

Es evidente que ante una población mayoritariamente analfabeta coexistirán diversas modalidades de comunicación para la información y formación del público. Desde el anuncio de los actos a celebrar o noticias importantes a través de los pregoneros oficiales o de los romanceros (como elemento de ocio e información didáctica popular, más allá de lo que se enunciaba en los interiores de las iglesias por los propios sacerdotes), se irá produciendo un trasvase de lo oral a lo escrito a través de los llamados “Pliegos de cordel”. En estos pliegos de cordel (de una o dos hojas, normalmente, a una o ambas caras) se incorpora una ilustración llamativa (normalmente xilográfica) y el texto. Los “pliegos de cordel” serán utilizados tanto para narrar acontecimientos tanto reales como fabulosos así como la narración de milagros o temas moralizantes, de contenido literario o poético, y de teatro o prosa. Pronto tendrán una gran difusión al ser relativamente económicos y asequibles al nivel lector de los compradores. Se ha constatado que numerosas obras de pliegos de cordel se utilizaban para ser leídas en voz alta en los hogares como medio de información o de entretenimiento de la familia y de la servidumbre. Obviamente, cuando su contenido era la narración de un hecho milagroso o en torno a un suceso relacionado con una advocación religiosa, su finalidad era catequética y de adoctrinamiento popular.

Con la evolución de las cofradías como entidades sociales con necesidades concretas de comunicación (tanto para sus miembros, como para devotos y público en general), no solamente se empleará la imprenta para difundir las estampas y textos religiosos, también se empleará para toda aquella información en soporte papel que precisa ser identificada y distinguida de otras similares. Así, se desarrollarán determinados formatos impresos que cada cofradía necesitará utilizar tanto para su gestión interna como para el fin de propagación devocional. Si nos atenemos a la definición tradicional de “documento” como todo soporte material que contiene información registrada de forma duradera, con la finalidad de transmitir, acreditar o conservar un hecho, una idea o una actividad, las cofradías disponen de un acopio documental de enorme valor. Tanto pre-

sente como pasado.

Desde finales del siglo XIX, cualquier cofradía emplea los siguientes documentos: patente de hermano, estampas de las imágenes titulares, control de sitio para la procesión, póstulas o cartas de solicitud de donativos, cartas de información a los hermanos con fechas destacadas o eventos previstos, carteles anunciadores de los cultos anuales o extraordinarios, itinerarios, correspondencia con membrete institucional, invitaciones o "saludas" a otras cofradías, etc. Por las propias características del fenómeno cofrade, sus usos, tradiciones y ciertas formalidades adquiridas por el transcurso del tiempo, la documentación religiosa es una fuente de información muy interesante para analizar, estudiar e investigar cómo han cambiado las técnicas de impresión, los modelos de documentos, el sentido estético y modas, e incluso el momento político en que fue elaborada.



Cartel Semana Santa 1931 (Fondo E. Hormigo)

EVOLUCIÓN DEL ARTE IMPRESO RELIGIOSO ESPAÑOL

Técnica, estética y difusión de la imagen sagrada

EDAD MEDIA

- Manuscritos iluminados
- Xilografía (Asia desde el siglo VII; Europa siglos XIV-XV)
- Imagen como herramienta catequética



SIGLOS XV–XVI

- Invención y expansión de la imprenta
- Xilografía y calcografía
- Popularización de pliegos sueltos y estampas religiosas



SIGLOS XVII–XVIII

- Predominio de la calcografía
- Estampas devocionales barrocas
- Difusión de imágenes de santos y advocaciones



SIGLO XIX

- Aparición y desarrollo de la litografía
- Cromolitografía y uso del color
- Consolidación del cartel religioso

SIGLO XX

- Profesionalización del diseño gráfico
- Influencia de las vanguardias artísticas
- Offset, serigrafía y fotomecánica



- Diseño gráfico digital
- Impresión digital de alta calidad
- Difusión en redes sociales y entorno virtual.

La imagen religiosa impresa evoluciona con la técnica y el lenguaje artístico, manteniendo su función cultural y simbólica.

2. Proclamas de cultos y papelería

Sería imposible resumir en un documento divulgativo toda la variedad de tipos de documentos empleados por las cofradías desde su propia fundación. Recordemos que la hermandad más antigua de Cádiz data del siglo XIII (Hermandad de la Santa Caridad) y la más moderna del mismo siglo XXI (la conocida popularmente como “el Despojado”). A esto habría que hacer previamente una clasificación legal canónica entre agrupaciones privadas de fieles y las agrupaciones públicas de fieles. Dentro de la anterior, distinguir entre las hermandades penitenciales y las hermandades de gloria (aunque algunas tienen ambas condiciones por ser cofradías con titulares que representan escenas de la Pasión de Cristo y con titulares marianas o de santos), etc.

Dado que en este “documento del mes” no es posible la extensión necesaria para el estudio pormenorizado de cada tipo de documento, nos centraremos en el que quizás sea más característico entre las cofradías desde el siglo XIX hasta hoy para que nos permita lograr el objetivo de divulgación propuesto para este mes: el cartel o proclama de cultos. Más allá de la estampa con la reproducción -más o menos realista- de la imagen devocional de una cofradía, el cartel que convoca a los cofrades, devotos y público en general a los actos religiosos en honor de una determinada advocación nos permite observar cómo ha evolucionado la técnica y el contenido de este documento destinado a la comunicación general a la población. El cartel de cultos o también llamado “proclama de cultos” es aquel documento de gran formato que informa de la fecha, lugar, horario, razón y organizadores del evento religioso. De la misma manera que la cartelera de teatros, toros u otros espectáculos ha suscitado el interés de los investigadores e historiadores, los carteles de cultos religiosos no han experimentado el mismo interés a pesar del incalculable valor que tienen como herramienta historiográfica porque pueden aportar la misma o más cantidad de datos que los citados anteriormente. Si nos acercamos a observar esos carteles sin prejuicios respecto a su contenido y lo analizamos con criterio objetivo es posible descubrir muchos aspectos que pasan desapercibidos por cierta tendencia a no observarlos en su contexto temporal y social. Y esta misma falta de visión global puede esgrimirse de muchos historiadores o investigadores del fenómeno de las cofradías que no manejan estos documentos en su contexto no religioso, lo cual les priva de muchas claves de interpretación necesaria para entender el tiempo de la sociedad en que fueron realizados. Por otra parte, desgraciadamente, muchas veces las propias cofradías no han sabido cuidar este patrimonio documental que es imprescindible para entender la sociedad (no solo la cofradía) del momento. Y, sirva también en descargo de las propias cofradías, el soporte material es esencial-

mente efímero y frágil, muy sensible a los enemigos de la conservación del papel en Cádiz: humedad, insectos, hongos, desperfectos en los locales, etc.

Si tomamos como formato estándar un cartel de proclama (o anuncio) de cultos de una cofradía gaditana del siglo XIX, vamos a observar que es un documento realizado con pretensión informativa pero también de exhibición de un determinado gusto estético e, incluso, de mostrar “cierta forma de hacer las cosas” en esa entidad. Aunque las modas y las posibilidades técnicas van cambiando, se percibe que cada cofradía pretende distinguirse del resto reafirmando su propia identidad y características a través de este medio de comunicación que va dirigido a “su público” pero que va a ser visto también por el resto de la sociedad. Así, no debe extrañarnos que la composición de los carteles, el uso de los escudos de la cofradía, la inclusión de elementos gráficos que incorporen las imágenes titulares o determinados aspectos, son también una “declaración de intenciones” o de “presentación en sociedad” de cada cofradía. Si desglosamos cada elemento gráfico y el propio texto, podemos extraer numerosa información que puede pasar desapercibido al que lo contemple como “lo de todos los años”. Pongamos ciertos ejemplos que, además, se van a poder observar en la exposición que tendrá lugar en el Archivo en las próximas semanas:

El escudo de la cofradía. El escudo o emblema de cada cofradía está regulado por las normas de cada una de ellas y que ha sido previamente autorizado por la autoridad eclesiástica, pero no es fruto de la casualidad o del mero gusto estético de los fundadores, incorporan símbolos religiosos o atributos de la Pasión. Evidentemente, su naturaleza es religiosa pero responde a la necesidad de ofrecer una señal de identidad con el nombre de la propia cofradía y de su propia historia. No todas las cofradías pueden ostentar la corona real (que demuestra algún tipo de vinculación con la Casa Real española). Si bien algunas emplean la corona en referencia a “Cristo Rey” o por un deseo de emular a las que sí poseen el privilegio de incluir la corona real borbónica (por haber sido hermano honorario algún monarca u ostentar algún tipo de patronazgo real). Del mismo modo, no todas pueden incluir el escudo pontificio, si no aquellas en que determinado Papa ha concedido (por sí, o por delegación) tal privilegio en atención a determinados méritos o requisitos. Este detalle que puede quedar en lo anecdótico o puramente religioso, nos sorprende cuando observamos que durante la II República española desaparecen los escudos reales o pontificios de los carteles de cultos. Es decir, lo religioso pasa a estar condicionado por la política del momento. Por tanto, si nos detenemos a observar los carteles de cultos de las cofradías del periodo 1931-1936 vamos a poder extraer información que no es meramente religiosa y que nos va a dar pistas

sobre la legislación del Estado con las entidades religiosas y como muchas de ellas lo acatan o se mantienen firmemente ancladas en su identidad corporativa, sin dejar de mencionar aquellos casos en que se trata de quedar bien con las autoridades civiles y con los hermanos o devotos tratando de contemporizar (por ejemplo, sustituyendo las coronas del escudo o la tiara pontificia pero colando (sic) la palabra “real” o “pontificia” en el cuerpo del texto del cartel).

La Inmemorial, Venerable y Pontificia Cofradía de Penitencia
DEL SANTÍSIMO

CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

Canónicamente establecida en la iglesia-convento de San Agustín

CONSAGRA A SU AMANTÍSIMO TITULAR UN
SOLEMNE TRIDUO
en el presente año de 1932.

Darán comienzo estos CULTOS el día 29 de FEBRERO, a las SEIS Y MEDIA en punto de la tarde,
ESTANDO LAS PLÁTICAS A CARGO DEL MUY ELOCUENTE ORADOR SAGRADO

Señor Don José Llauradó Piñol
Capellán Mayor de la Armada retirado

El Miércoles 2 de Marzo, a las nueve de la mañana, se celebrará Misa de
COMUNIÓN GENERAL, y a las once en punto tendrá lugar con toda solem-
nidad la FIESTA PRINCIPAL de esta Inmemorial Cofradía, en la que predi-
cará el indicado muy elocuente orador sagrado P. Llauradó.

Por las tardes terminarán estos Cultos, interpretándose el Solemne MISERERE POLI-
FÓNICO, de Gálvez (D. Camilo), propiedad de esta Hermandad.

El último día se dará la BENDICIÓN SACRAMENTAL, y después de la RESERVA se
cantará SOLEMNE RESPONSO por los cofrades difuntos.

Varios Soberanos Pontífices y Reverendos Prelados, entre éstos el actual de esta Diócesis, Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Marcial López Criado, tienen concedidas indulgencias a los fieles y con especialidad a sus cofrades por su asistencia a estos plañosos Cultos y a la vez ruegan por las necesidades de la Santa Sede, así como también muy expresamente a todos los fieles en el día en que se inscriban como Hermanos en esta Venerable Cofradía de Penitencia.

Proclama de cultos durante la II República sin escudo pontificio.

-La duración de los cultos. Era otro elemento que nos aporta información respecto a la salud económica de la cofradía y número de fieles o su carácter. No es el mismo gasto la celebración de un Triduo (tres días) que de un Quinario (cinco días), Septenario (siete días) o Novena (Nueve días). El gasto por el uso de la iglesia (cera, limpieza, etc.) así como sufragar el estipendio del predicador o el sueldo de los músicos eran circunstancias determinantes de la duración de los cultos y el síntoma evidente de las posibilidades económicas que tiene una cofradía en un momento dado. Por tanto, si observásemos una serie de carteles de cultos de la misma cofradía a través del tiempo, podemos comprobar sus épocas de mayor y menor esplendor. Pero no solamente, obtenemos información de la economía de la cofradía. Si ese cartel lo ponemos en su contexto adecuado, vamos a poder deducir que los acontecimientos sociales (guerras, epidemias, inestabilidad política o persecución religiosa, etc.) condicionaban también la duración.



JESUS NAZARENS **A PESTE NOS CURAT**

**La Inmemorial, Venerable y Pontificia Cofradía
DE NUESTRO PADRE**

Jesús Nazareno

Establecida en su propia Capilla de la Iglesia de Santa María
Consagra sus anuales cultos a su divino TITULAR con un

Solemne Quinario

QUE DARÁ PRINCIPIO EL VIERNES 20 DE ENERO DE 1933
A LAS 18 Y 30 HORAS
ESTANDO LAS PLÁTICAS A CARGO DEL ELOCUENTÍSIMO ORADOR SAGRADO

Dr. D. Francisco Serrano Cid

CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 22 A LAS 11 Y 30, SE CELEBRARÁ
LA FIESTA DE ESTA INMEMORIAL COFRADIA
EN LA QUE PREDICARÁ EL INDICADO

Sr. Dr. D. Francisco Serrano Cid

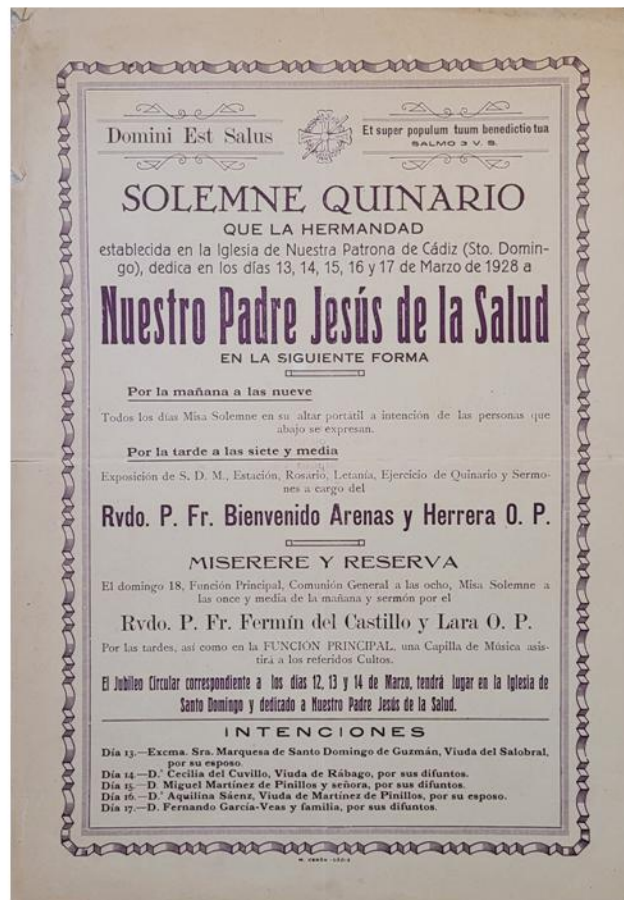
La indulgencia Plena concedida por Su Santidad Clemente XIII en su Bula de 29 de Mayo de 1760, pueden obtenerla todos los fieles que asistan al turno del JUBILEO CIRCULAR y sea aplicada en la Misa 4^{ta} todos los días se cantará a las nueve de la mañana en sufragio de los señores que oportunamente cada día se avisará en la Puerta del Templo.

Cádiz Imp. Salazar Reparto 16 - Av. Cádiz, 3 - Tel. 28-91

Proclama de cultos de quinario



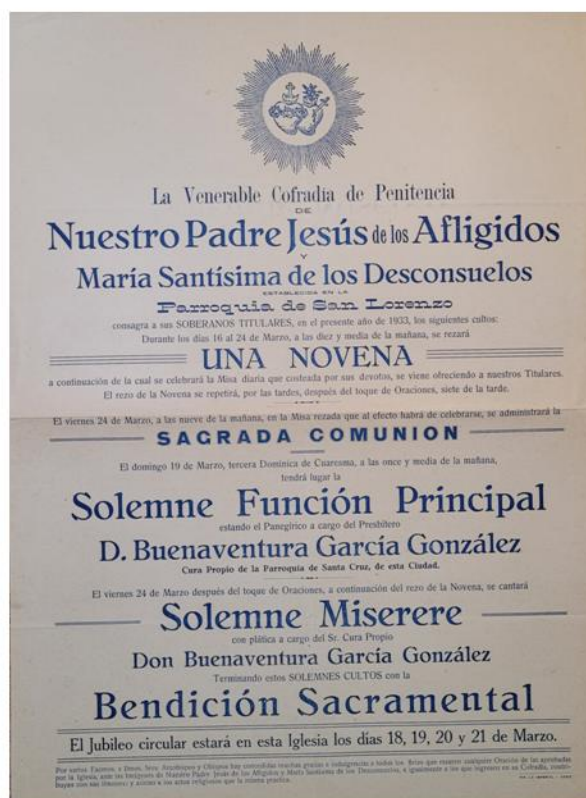
Proclama de cultos de triduo



Proclama de cultos de novena

- El Predicador. Toda asociación tiende a ofrecer el mejor servicio a sus miembros unidos por una misma finalidad. Es coherente que una asociación religiosa que se reúne para recordar la Pasión de Jesucristo trate de obtener a la persona que pueda mover más a la reflexión, la devoción y la calidad del mensaje religioso. Por tanto, de la observación de los carteles anunciando al predicador, extraemos una serie de personalidades que contaban con mayor aceptación, respeto o fama en el desarrollo de su cometido. Cada año, cada cofradía trata de conseguir tener la participación de alguien que, en su calidad de sacerdote, mueva a los cofrades y devotos en general que asistan a que luego participen con mayor intensidad en la posterior Semana Santa. Si nos detenemos con atención, extraemos información adicional de los criterios y contactos que manejaban los rectores de cada cofradía y las posibilidades económicas en cada momento. Así, la cofradía que no disponía de posibilidades económicas, recurría a la predicción de su Director Espiritual mientras que las más poderosas económicamente sufragaban los gastos de algún predicador que venía a la ciudad expresamente (o en tránsito).

- Las intenciones. Es frecuente encontrarnos en los carteles de cultos de algunas épocas la inclusión de intenciones por cada día. Lo más habitual es que se contengan intenciones por los hermanos difuntos, por la orden religiosa con vinculación a la cofradía, por algún colectivo vulnerable o víctimas de alguna calamidad. En ese sentido, es frecuente encontrar en periodos de guerra peticiones por los caídos en combates.



Proclama de cultos de triduo con intenciones de cada día

- Los benefactores de la cofradía. La inclusión en los carteles de cultos de personas o instituciones o personas que ejercen el patronato o la protección de la cofradía con apoyo económico o social. Así, tenemos ejemplos de incluir a los reyes o jefes del Estado como protectores en su calidad de "Hermano Mayor Honorario" o de empresas que apoyan económicamente a la cofradía. Esto es particularmente frecuente en el siglo XX donde aparecen en diferentes carteles la mención al Excmo. Ayuntamiento, la factoría naval de Matagorda, la empresa municipal de electricidad y aguas u otras empresas.



La Venerable, Inmemorial, Pontificia y Nacional Cofradía de Penitencia del

Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia
(VULGO DE LOS MILAGROS)

y Nuestra Señora de la Amargura

Patrocinada por el Sr. Director, Empleados y Obreros de la Factoría Naval de Matagorda
De la que es Hermano Mayor Honorario S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de sus Ejércitos
Don Francisco Franco Bahamonde (q. D. g.)

Establecida Canónicamente en la Iglesia Conventual de San Agustín, consagra a sus Amantísimos Titulares

SOLEMNE TRIDUO DE CUARESMA
durante los días, 23, 24 y 25 de Febrero de 1956 a las ocho de la noche, rezándose la Estación, Rosario, Letanía, Ejercicio y seguidamente Cántico y Sermón a cargo del Orador Sagrado

Rvdo. Padre Fray Juan José Domínguez
de la orden Agustiniense, (con residencia accidental en esta)
finalizando con Exposición, Bendición y Salve cantada
El último día del Triduo, Responso por nuestros Hermanos difuntos

El Domingo día 26, a las nueve de la mañana, misa rezada de Comunión, que sirve para el cumplimiento del Precepto Pascual y el mismo día a las doce

FUNCION PRINCIPAL DE LA COFRADIA
en la que pronunciará el panegirico el citado Orador Sagrado

INDULGENCIAS: 500 días cada vez que con las debidas condiciones, se rece la Jaculatoria siguiente, "Jesús, Manso y Humilde de Corazón, haced el mío semejante al vuestro"

A. M. D. G. CON CENSURA ECLESIASTICA

IMP. LA NAUTARA - CÁDIZ

Proclama con la empresa Astilleros de Matagorda

- Las ilustraciones con los Titulares de la cofradía. Una vez que se abaratan los costes de impresión, se van incorporando las imágenes de los Titulares de las cofradías, bien sea a través de xilografías, litografías, foto composición, fotografías digitales, etc. Este elemento aporta una información muy importante para comprender las modificaciones que han experimentado las imágenes tras diferentes restauraciones o la sustitución de unas por otras. Tras los altercados de la II República que conllevó una lamentable pérdida de obras de arte religioso con la quema de iglesias y conventos, muchas cofradías sufrirán la pérdida de sus imágenes Titulares. Algunas de estas cofradías mantendrán fotografías de las imágenes perdidas a pesar de haberlas sustituido por otras o como recuerdo a las primeras.



La Venerable y Devota Cofradía de Penitencia de

NTRO. P. JESUS DE LOS AFLIGIDOS
y María Stma. de los Desconsuelos

establecida canónicamente en la Iglesia parroquial de San Lorenzo,
de esta ciudad, dedicará en el presente año de 1948, durante los días
28 de febrero al 7 de marzo,

UNA SOLEMNE NOVENA

y, además, ejercicios espirituales para señoras y caballeros, estando
encomendada la dirección y predicación de estos cultos a los
religiosos dominicos:

Rvdo. P. Vicente Berceibar y Rvdo. P. Ventura López

que tuvieron a su cargo, en esta parroquia, los ejercicios misionales,
el próximo pasado año.

Estos cultos se celebrarán con arreglo al siguiente horario, para los días
28 de febrero al 6 de marzo:

A las seis y media de la tarde: **Ejercicio Especial para Señoras.**
A las siete y media de la misma: Rezo del Ejercicio de la novena
correspondiente a cada día, Exposición, y Bendición Sacramental.
A las ocho: **Ejercicio Especial para Caballeros.**
El Domingo 29 de febrero, III Dominica de Cuaresma, a las diez y
media de la mañana

SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL EN HONOR DE LOS TITULARES
El Domingo 7 de Marzo, a las nueve y media de la mañana
MISA DE COMUNION GENERAL

Estos Cultos, terminarán el Domingo 7 de Marzo, a las siete y media de la tarde, con el rezo del novenario correspondiente
a este último día, Plática, Bendición Sacramental y Solemne Responso en sufragio de los cofrades y bienhechores difuntos.
El Jubileo circular estará en esta Iglesia, por la intención de la Cofradía, los días 28 y 29 de febrero y 1.º de marzo.

Por varios Reverendos Señores Prelados, de distintas Diócesis, hay concedidas numerosas indulgencias por la asistencia a estos piadosos actos.

Imprenta Salvador Ruyter.—Cádiz.

Cartel de reproducción co grabado



LA VENERABLE COFRADIA DE PENITENCIA
DE NUESTRO PADRE

Jesús de los Afligidos Y MARIA SANTISIMA DE LOS DESCONSUELOS

Establecida canónicamente en su Capilla propia del Templo Parroquial de

SAN LORENZO MARTIR

Consagra a sus amantísimos y milagrosos Titulares ante la Real Presencia de Jesús Sacramentado, la anual y

SOLEMNE NOVENA

Dará principio el Jueves 25 de Febrero de 1937, a las seis y media en punto de la tarde, predicando durante toda la Novena, el

Rvdo. P. Fray Raimundo Suárez, O. P.

Lector en Sagrada Teología del Convento de Dominicos de Sevilla, que ha tenido a su cargo la Novena de N. P. Jesús del Gran Poder, de Sevilla

El Domingo 28 de Febrero, tercera Dominica de Cuaresma, a las once de la mañana, tendrá lugar la

SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL DE LA COFRADIA

ESTANDO EL PANEGIRICO A CARGO DEL

Rvdo. P. FRAY RAIMUNDO SUAREZ, O. P.

El Viernes 5 de Marzo a las ocho de la mañana, se celebrará la Misa rezada y Comunión General que disponen nuestras Reglas, administrando la Sagrada Comunión, el

Ilmo. Sr. Vicario Capitar de la Diócesis (S. V.)

Todas las tardes terminarán los ejercicios de la Novena con el Solemne MISERERE del insigne maestro Esclava, dándose el último día la Bendición Sacramental, y cantándose después de la Reserva, Solemne Responso. El Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, estará en esta Iglesia en los días 1, 2, 3 y 4 del mes de Marzo. ~



La Junta de Gobierno, ruega a los señores Cofrades y demás fieles, se sirvan asistir a estos Cultos, para los cuales varios Sumos Pontífices y Prelados, tienen concedidas Indulgencias a todos los fieles que rezaren cualquier Oración de las aprobadas por la Iglesia ante las imágenes de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos, e igualmente a los que ingresen en su Cofradía, contribuyan con su limosna y asistan a los actos religiosos que la misma practica.

Cádiz-Limp. S. Benito Marqués de Cádiz, 5

Cartel con reproducción de fotografía



PLANCHA DE FOTOGRAFÍA CRISTO HUMILDAD Y PACIENCIA



CONVOCATORIA DE CULTOS CON PLACHA



CONVOCATORIA DE CULTOS CON MISMA PLANCHA EN OTRO COLOR DE TINTA

- Sede de los cultos. Por la misma razón que se explica en el punto anterior, algunas cofradías celebrarán sus cultos en otras iglesias diferentes a las que eran su sede canónica originaria. Este detalle no es un dato inútil. En algunos casos, esta circunstancia explicará que algunas cofradías acaben “hermanadas” reforzando ese vínculo circunstancial y que tendrá continuación en el tiempo. Esta información resulta útil para los propios hermanos de las cofradías que pueden así comprender parte de su propia historia. A través de los carteles se puede reconstruir el “itinerario” de las cofradías por diferentes sedes canónicas a través de la historia.

DOMINI EST SALUS



Et super populum tuum benedictio tua
SALMO 3. V. S.

SOLEMNE QUINARIO
QUE LA HERMANDAD DE

Nuestro Padre Jesús de la Salud

dedica a su Santísimo Titular, en la Iglesia de la Conversión de San Pablo,
durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Marzo de 1933, en la siguiente forma:

POR LA MAÑANA A LAS NUEVE: Todos los días, Misa acompañada de órgano,
y comunión de Hermanos.

POR LA TARDE, a las seis y media: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario Letanía, Ejercicio del Quinario y Sermón a cargo del

MUY RVDO. P. FRAY TOMÁS ALONSO (O. P.)
DE LA RESIDENCIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

MISERERE Y RESERVA
EL DOMINGO 12, FUNCION SOLEMNE

Comunión general a las nueve, Misa solemne a las once y media de la mañana
Y SERMON POR EL MISMO

REVERENDO PADRE FRAY TOMÁS ALONSO
UNA CAPILLA DE MÚSICA ASISTIRÁ A DICHOS SOLEMNES ACTOS

INTENCIONES

Día 8. - Excmo. Sra. Marquesa de Santo Domingo de Guzmán, Viuda del Salobral, por sus difuntos.
" 9. - D. Miguel Martínez de Pinillos y señora, por sus difuntos.
" 10. - D. Cecilia del Cuvillo, Vda. de Rábago, por sus difuntos.
" 11. - Excmo. Sr. D. Fernando García-Veas y señora, por sus difuntos.
" 12. - D.ª Josefa Martínez de Pinillos, Vda. de Martínez, por su esposo.

NOTA. - Estando en reparación la Imagen del Titular, los cultos se celebrarán ante otra pequeña reproducción exacta de Ntro. Padre Jesús de la Salud.

Establecimiento CERON. - CÁDIZ

EJEMPLO DE CELEBRACION DE CULTOS CELEBRADOS EN SAN PABLO TRAS LA QUEMA DE SANTO DOMINGO

Indulgencias, privilegios y gracias concedidas. En la convocatoria de cultos (carteles), al igual que reglas y estatutos se encuentran los privilegios eclesiásticos concedidos a una determinada cofradía o a una imagen en su veneración. Este aspecto aporta información sobre la antigüedad, ilustres visitantes canónicos (frecuente por el uso del puerto de Cádiz) o la protección que determinados obispos o altas jerarquías deseaban manifestar de forma explícita con la concesión de dichas indulgencias. Así mismo, constituía una manera de “incentivo” a la participación en los cultos solemnes al conceder indulgencias de días de purgatorio para el cofrade o sus seres queridos. Aunque la percepción teológica y sociológica ha cambiado bastante en esta cuestión, las cofradías suelen seguir incorporando esta mención a las indulgencias como muestra de su antigüedad y “fuerza espiritual” acrisolada a través de su historia.



LA HUMILDAD VENCIO

SOLEMNE TRIDUO

Con que honran a sus amantísimos Titulares en la presente Cuaresma, la Venerable, Inmemorial, Pontificia y Nacional Cofradía de Penitencia del

SANTISIMO CRISTO

de la

HUMILDAD Y PACIENCIA

Y

Nuestra Señora de la Amargura

durante los días 4, 5 y 6 de Abril próximo,
a las OCHO de la tarde, en el que predicará el

Rvdo. Padre Jorge Loring Miró, S. I.

El día 7 Dominica de Pasión

FUNCION PRINCIPAL DE LA COFRADIA

con MISA DE COMUNION a las 9 de la mañana, y a las ONCE

FUNCION SOLEMNE

CON PANEGÍRICO POR EL

Rvdo. Padre Jorge Loring Miró, S. I.

INDULGENCIAS: 500 días cada vez que con las debidas condiciones, se rece la jaculatoria siguiente: "Jesús manso y humilde de corazón, haced nuestro corazón semejante al vuestro".

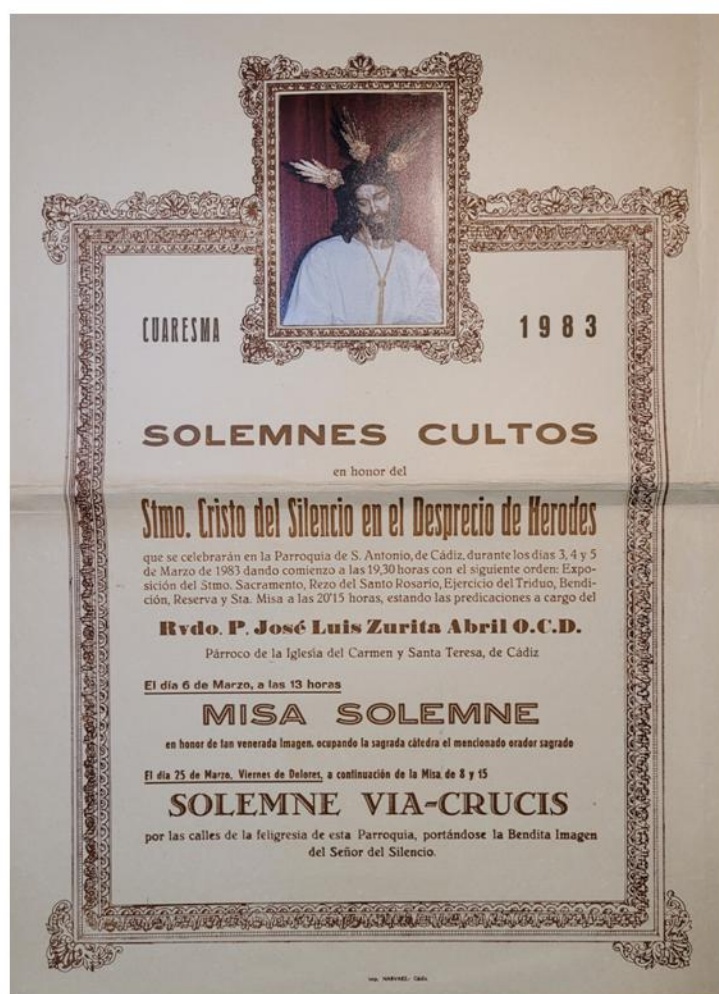
Imp. J. L. Rodríguez, Cádiz




CONCESION DE 500 DIAS DE INDULGENCIAS INCLUIDA EN PROCLAMA

- Empresa impresora. La realización de los carteles de cultos no estaba al alcance de cualquier establecimiento tipográfico o empresa. Se trata de un “producto” que exige calidad técnica y medios apropiados y la elección del encargo a una determinada firma u otra nos aportan información adicional tanto en tipos de imprentas, vinculaciones personales (es frecuente que se encarguen los carteles al hermano que poseía un negocio de este tipo que muchas veces las donaba) o era la misma imprenta que trabajaba para la empresa benefactora de la cofradía. Por otra parte, podemos observar la cantidad de establecimientos dedicados a la impresión que radicaban en Cádiz, famosas a nivel nacional. Inclusive, se da la circunstancia de carteles encargados desde otras ciudades a empresas tipográficas o impresoras de Cádiz.

Por último, debe destacarse que la conservación de algunos carteles y estampas nos permiten conocer la existencia de información sobre cofradías extinguidas, las transformaciones de otras o la existencia de esculturas religiosas que actualmente se hallan desaparecidas o fueron destruidas en diferentes acontecimientos lamentables.



CONVOCATORIA DE CULTOS A IMAGEN ACTUALMENTE EN CORDOBA

3 Técnicas (evolución)

La ilustración en papel es la historia del desarrollo tecnológico de la humanidad. Desde los libros medievales con “iluminaciones” hasta la impresión digital, los documentos de temática religiosa no son ajenos a esta evolución. Más al contrario, como expresamos con anterioridad, la primera ilustración con el uso de imprenta es una estampa religiosa. Para mayor claridad del lector, podemos establecer la siguiente clasificación:

Xilografía: La xilografía es una técnica de grabado en relieve que consiste en tallar una imagen sobre una plancha de madera, eliminando las partes que no deben imprimirse y dejando en relieve aquellas que recibirán la tinta.

Al entintar la superficie tallada y presionar el papel sobre ella, la imagen se transfiere al soporte.

Calcografía: La calcografía es una técnica de grabado en hueco que consiste en incidir un dibujo sobre una plancha metálica —generalmente de cobre— para que las líneas grabadas retengan la tinta.

A diferencia de la xilografía, en la calcografía la tinta no se deposita en la superficie, sino en los surcos excavados. Mediante una fuerte presión del tórculo, el papel recoge la tinta contenida en esas incisiones.

Litografía: La litografía es una técnica de impresión planográfica basada en el principio físico de repulsión entre el agua y las sustancias grasas.

El dibujo se realiza con un material graso sobre una piedra caliza (o, posteriormente, sobre planchas metálicas). Tras un tratamiento químico, la tinta —también grasa— se adhiere únicamente a las zonas dibujadas, mientras que las partes humedecidas repelen la tinta. La imagen se transfiere al papel mediante presión.

Cromolitografía: La cromolitografía es una variante de la litografía que permite la impresión en color mediante el uso de varias piedras o planchas, una para cada tinta aplicada.

Cada color se imprime por separado y de manera sucesiva, alineando cuidadosamente las matrices para lograr la superposición correcta de las tintas. Este procedimiento permite obtener imágenes policromas de gran riqueza tonal y detalle.

Foto-mecánica: La foto-mecánica es un conjunto de procedimientos de reproducción gráfica que utilizan procesos fotográficos para transferir imágenes —dibujos, textos o fo-

tografías— a una matriz de impresión.

En lugar de grabar manualmente la plancha, la imagen se obtiene mediante exposición fotográfica sobre una superficie sensibilizada, que posteriormente se prepara para imprimir.

Serigrafía: La serigrafía es una técnica de impresión que utiliza una malla tensada sobre un marco para transferir tinta al soporte, bloqueando determinadas zonas mediante una plantilla o emulsión.

La tinta pasa a través de las áreas abiertas de la malla con ayuda de una rasqueta, quedando impresas únicamente las partes correspondientes al diseño.

Offset: El offset es una técnica de impresión planográfica indirecta derivada de la litografía, en la que la imagen no se transfiere directamente de la plancha al papel, sino que pasa primero a un cilindro intermedio de caucho y de este al soporte final.

Se basa en el mismo principio físico que la litografía: la repulsión entre el agua y la grasa. La tinta se adhiere únicamente a las zonas de imagen de la plancha, mientras que las áreas no impresas se mantienen húmedas y repelen la tinta.

Impresión digital: La impresión digital es un procedimiento de reproducción gráfica en el que la imagen se transfiere directamente desde un archivo digital al soporte de impresión, sin necesidad de planchas ni matrices físicas intermedias.

A diferencia de los sistemas tradicionales (como el offset), no requiere preparación previa de planchas, lo que permite una producción más rápida, flexible y adaptable a tiradas cortas o personalizadas.

Evidentemente, el desarrollo de las técnicas de impresión han permitido el abaratamiento de costes y la personalización en cuanto a número de ejemplares (tiradas) y la velocidad en su producción. Así, en la actualidad, podemos entender que los carteles de cultos en papel se realizan en tiradas de menos ejemplares y con la intención de la distribución en diferentes soportes una vez realizado el diseño definitivo. La irrupción de la informática, Internet y de las redes sociales, así como el uso de los teléfonos móviles han producido la simultaneidad del uso del papel y de los archivos digitales (jpg, pdf) para ser distribuidos con mayor profusión y la intención de llegar al mayor número posible de personas.

TÉCNICAS DE IMPRESIÓN

Fundamentos y procedimientos históricos

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS

- Técnicas en relieve → La superficie que imprime es la parte elevada de la plancha.
- Técnicas en hueco → La tinta se deposita en incisiones realizadas sobre una plancha metálica.
- Técnicas planográficas | No existe relieve ni incisión; la impresión se basa en principios físico-químicos.
- Técnicas de composición tipográfica y digital | Procesos destinados a la generación y organización del texto antes de la impresión.
→ Litografía → Offset

XILOGRAFÍA



Técnica de grabado en relieve sobre madera.

La imagen se talla en una plancha dejando en relieve las zonas que recibirán la tinta. Tras *entintar* la superficie, se aplica el papel mediante presión *manual o mecánica*.

→ Xilografía



CALCOGRAFÍA



Técnica de grabado en hueco sobre planchas metálicas, generalmente cobre.

El dibujo se incide con buril o mediante procedimientos químicos. La tinta se deposita en los surcos y el papel, sometido a fuerte presión, recoge la imagen.

→ Calcografía



LITOGRAFÍA



Procedimiento planográfico basado en la repulsión entre grasa y agua.

El dibujo se realiza con material graso sobre piedra caliza o plancha metálica. Tras el tratamiento químico, la tinta se adhiere únicamente a las zonas dibujadas.

→ Fotocomposición



Cada técnica de impresión determina no solo un procedimiento material, sino también una estética, una capacidad de difusión y un modo específico de relación entre imagen, texto y público.

Cada técnica de impresión determina no solo un procedimiento material, sino también una estética, una capacidad de difusión y un modo específico de relación entre imagen, texto

FOTOCOMPOSICIÓN Y OFFSET

Cómo se produce un cartel impreso

I. FOTOCOMPOSICIÓN

Preparación del diseño del cartel

I. FOTOCOMPOSICIÓN

Preparación del diseño del cartel

1 Se diseña el cartel

Se decide el texto, las imágenes, los colores y el tamaño.



2 Se compone el texto

Las letras ya no se colocan manualmente. Se generan mediante sistemas fotográficos o digitales.



3 Se organiza la página

Se colocan títulos, imágenes y márgenes para que todo tenga equilibrio visual.



4 Se crea el 'original final'

El diseño terminado se prepara para su reproducción industrial.



5 Se genera la salida técnica

El archivo o películá servirá para fabricar las planchas de impresión.



II. OFFSET

Impresión del cartel

1 Se crean las planchas metálicas

Cada color tiene su propia plancha.



2 La plancha se monta en la máquina

Se coloca en un cilindro giratorio.



3 La tinta se aplica selectivamente

Solo se adhiere a las zonas con imagen.



4 Transferencia indirecta

La imagen pasa primero a un cilindro de caucho y después al papel.

Impresión directa

Impresión offset



Gracias a la fotocomposición y al offset, el cartel religioso pudo producirse con rapidez, precisión y gran mejor calidad de color durante el siglo XX.

TÉCNICAS DE IMPRESIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN GRÁFICA RELIGIOSA

Siglos XX y XXI

Transformación técnica y evolución del material gráfico de carácter religioso.

SIGLO XX

Transformación técnica y consolidación industrial



Litografía

Aunque originada d al Siglo XVIII, continuó empleándose durante las primeras décadas del Siglo XX en la producción artística y religiosa.



Offset

Generalizado desde comienzos del Siglo XX, permite grandes tiradas y un mejor registro cromático, convirtiéndose en el sistema dominante en el material gráfico de difusión religiosa.



Serigrafía

Difundida a partir de mediados del Siglo XX, facilita colores planos intensos y se vincula estrechamente al cartel artístico contemporáneo.



Fotomecánica y fotograbado

Incorporan la imagen fotográfica mediante clichés industriales, introduciendo mayor realismo visual.



Diseño digital (finales del siglo XX)

La maquetación asistida por ordenador y la preparación digital de originales transforman los procesos productivos, anticipando el cambio tecnológico posterior.

SIGLO XXI

Digitalización y expansión del soporte

Diseño gráfico digital integral

- Producción completamente digital de originales mediante software especializado.

Impresión digital de alta resolución

- Permite tiradas cortas, personalización y flexibilidad productiva.

Integración multimedia

- Adaptación del cartel y otros materiales devocionales a entornos web y redes sociales.

Hibridación de soportes

- Convivencia entre impresión física y circulación virtual de la imagen religiosa.

SIGLO XXI

Diseño gráfico digital integral

- Producción completamente digital de originales mediante software especializado.

Impresión digital de alta resolución

- Permite tiradas cortas, personalización y flexibilidad productiva.

Integración multimedia

- Adaptación del cartel y otros materiales devocionales a entornos web y redes sociales.



La evolución técnico de las siglos XX y XXI redefine la producción y difusión gráfica religiosa, manteniendo su dimensión simbólica y cultural en un contexto tecnológico cambiante.

4. Empresas de imprentas, litografías, tipografías, etc.

Desde el siglo XVIII, Cádiz se distinguirá por un gran número de establecimientos de imprentas que incorporarán las sucesivas innovaciones técnicas. En el periodo doceañista de la ciudad, se multiplicarán los establecimientos, tendencia que se mantendrá durante todo el siglo XIX con numerosas cabeceras de prensa, imprentas y establecimientos litográficos que trabajaban para toda España e, incluso, Ultramar. Cabe destacarse que Cádiz será una de las ciudades españolas pioneras en el uso de la fotografía (que se incorporarán también al uso religioso) y que pronto se introducirán en la cartelería religiosa. Firmas como "Revista Médica", "La Gaditana", "Rodríguez Silva", "Wasserman", "Müller", "Cerrón", etc. son empresas que producirán cartelería, estampas o material gráfico para las cofradías. El estudio de estos documentos aportan también detalles del sector social que estas empresas deseaban tener presencia o no. Así, podemos observar que algunas imprentas producen los carteles de una determinada cofradía a coste cero porque el propietario era miembro de alguna de ellas u otros casos en los que nunca trabajarán este tipo de productos en consonancia con las ideas políticas o posicionamiento ideológico de la dirección.

2.FONDOS

2.1 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Gobierno Civil. Expedientes de Autorizaciones Prensa e imprenta.-

Dentro del Fondo del Gobierno Civil se enmarca la Sección de Orden Público, donde contamos con la Serie denominada "Expedientes de Autorizaciones de Prensa e Imprenta", conservada en 13 unidades de instalación. Son expedientes administrativos en su mayoría del reinado de Isabel II (1833-1868), que probablemente no son todos los que en su día fueron gestionados. Debido a las constantes medidas que las autoridades gubernativas dispusieron a lo largo del siglo XIX para controlar la actividad periodística, se forman expedientes relativos a publicaciones periódicas que incluyen licencias, denuncias y multas, que son una fuente documental de enorme importancia para el estudio de la prensa y la imprenta en el siglo XIX, así como para estudio de la censura. Como consecuencia del constitucionalismo de las Cortes de Cádiz se produce un aumento sustancial de la actividad impresora en toda España por donde proliferan pasquines, hojas sueltas, periódicos como herramientas de opinión. Para controlar esta actividad se crean la Junta Suprema de Justicia y las Juntas provinciales.

Con la vuelta de Fernando VII en 1814 y con el "trienio liberal" se producen movimientos de ida y vuelta en cuanto a la libertad de expresión se refiere. Después del reinado de Fernando VII cambia el panorama, se consolida el sector de la prensa, la cual se profesionaliza y se politiza. Con la minoría de edad de Isabel II, surge la figura del Go-

bernador Civil (antes Jefe político o Subdelegado de Fomento), que tiene un papel controlador en el campo de la prensa y la imprenta. A éstos corresponde hacer cumplir una amplia y variada normativa más estricta para los escritos de contenido político o religioso. Para ello siempre se buscaba a un responsable: autor, editor o a falta de estos el impresor. No obstante, la ciudad de Cádiz debido a su tradición liberal y periodística, contó con varios periódicos políticos, cosa que no ocurría en otras ciudades españolas.

Es por ello que en esta serie se encuentran expedientes relativos a estas publicaciones como: autorizaciones, editores responsables, depósitos de fianzas, sanciones, suspensiones, etc.

A partir de la ley de 17 de noviembre de 1837 se obliga a los editores a enviar un ejemplar del periódico al gobernador civil y otro al fiscal antes de su distribución, pudiendo éstos suspenderla si lo consideraban oportuno. Pese a tantas medidas restrictivas la prensa fue adquiriendo cada vez más influencia. En la década moderada (1844-1854) hay medidas aún más restrictivas para la prensa política: se carga la responsabilidad en el impresor, cuyo nombre debe figurar en todo impreso, se debe entregar un ejemplar antes de la distribución, se puede llegar a la detención del impresor, se controla a libreros y "expendedores de impresos" y se aumenta la cuantía de las sanciones. Se vigilan especialmente los impresos de contenido político o religioso.

Como consecuencia de estos procedimientos se forman expedientes de publicaciones periódicas cuyos tipos documentales son (entre otros): autorizaciones, denuncias, fianzas, habilitaciones responsables, censura, recogida de ejemplares, sanciones, suspensiones.



Expediente de incautación de un folleto religioso

2.2 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Colección Enrique Hormigo Sánchez

Enrique Hormigo Sánchez nacido en Medina Sidonia en 1914 fue un asiduo investigador de este Archivo Histórico Provincial hasta sus últimos días y podemos considerar que fue uno de los grandes conocedores de la historia del arte en Cádiz, en lo que concierne principalmente a los templos, capillas, conventos y hospitales de la ciudad de Cádiz. Falleció en junio de 2004 en la ciudad de Málaga.

Pues bien Enrique Hormigo decidió donar sus investigaciones, notas y publicaciones a este Archivo Histórico Provincial de Cádiz, que aún sin conformar lo que podemos considerar un archivo tal cual, si es de interés para investigadores del arte gaditano. Tenemos que indicar que la actual colección de documentos está en proceso de organización, pretendiendo que en pocos meses esté organizada y puesta a disposición de los usuarios.

De esta manera su obra culmen "Documentos para la historia del arte en Cádiz. Tomo I" editado por José Miguel Sánchez Peña en el 2007, sigue siendo una guía actual para acceder rápidamente a los fondos documentales que contienen información relativa a los templos y hermandades y cofradías gaditanas y de otros pueblos de la provincia. Así contiene un índice completo de escultores y de retablistas principalmente del Siglo XVII. El Archivo Diocesano de Cádiz, el propio Archivo de la Catedral de Cádiz, o este Archivo Histórico Provincial de Cádiz fueron entre otros, en los que el investigador rastreó con mayor ahínco para localizar cientos de escrituras que son historia de las cofradías gaditanas a lo largo de los siglos.

Por citar una pequeña biografía de Enrique Hormigo, indicar que tuvo su infancia en la localidad de Medina Sidonia, donde estudió los primeros años, acabando la primaria y el bachiller en Cádiz en el Colegio de San Felipe de Neri, aprobando también solfeo en el Conservatorio gaditano. Ingresó en el seminario San Bartolomé de Cádiz continuando sus estudios en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander), -griego, latín y arqueología-. Participó en la guerra civil como alférez provisional y posteriormente siguió en la vida militar durante varios años más. Estuvo casado y fue padre de dos hijos. Luego en su vida civil fue administrativo en varias empresas como la E.N. Bazán en San Fernando, en Cubiertas y Tejados también en San Fernando, o en las obras de construcción de la Base Naval de Rota, así como en la Factoría Naval de Matagorda, en

Puerto Real. En sus ratos libres fue profesor de latín en Cádiz a varias generaciones en sus clases particulares.

Por destacar indicar que llegó a ser Director del Museo Catedralicio, y cuando se jubiló de esta responsabilidad siguió investigando en los archivos gaditanos incansablemente. Perteneció a la Cofradía de "La Palma", y a la de la "Columna", siendo en esta última secretario y archivero. También fue hermano de la de "Vera Cruz".

C. 899911

CERTIFICACION DE PARTIDA DE BAUTISMO

Parroquia de San Antonio de Padua Población Cádiz Diócesis Cádiz-Ceuta Provincia Cádiz Libro 21 Folio 211 Núm.	Don ENRIQUE ARROYO CAMACHO CURA PARROCO Encargado del Archivo Parroquial de San Antonio de Padua Diócesis de Cádiz-Ceuta CERTIFICA: Que según consta del acta reseñada al margen, correspondiente al libro de Bautismos. n. Enrique Hormigo Sanchez fue BAUTIZADO el día 29 de Septiembre de 1.916 Nació el día 17 de Septiembre de 1.914 en la calle n.º siendo natural de Medina Sidonia Diócesis de Cádiz-Ceuta Provincia de Cádiz PADRES: D. José Hormigo Esquivel natural de Alcalá de los Gazules y de D.ª Antonia Sanchez Reyes natural de Medina Sidonia y Casados en San Lorenzo hace diez y ocho años ABUELOS PATERNOS: D. Roque natural de Alcalá de los Gazules y D.ª Josefa natural de Alcalá de los Gazules ABUELOS MATERNOS: D. Antonio natural de Medina Sidonia y D.ª Sebastiana natural de Medina Sidonia PADRINOS: Don Ely Scarlett y Doña María del Rosario Sánchez Reyes MINISTRO: Rvdo. Sr. D. Rafael hernandez de Lara-Coadjutor Cádiz a 8 de Septiembre de 2001 (Firma del Encargado del Archivo) (Sello) (para otras diócesis) Obispado de V. B.º El Vicario General.
---	---

Notas marginales

Recibió el Sto. Sroto de la Confirmación de manos del Sr. Obispo Dr. Don Marcial López Criado el día 9 de Abril de 1.920 en la Pquia. de Sta. M.ª de Medina Sidonia

Contrajo Matrimonio en la Parroquia de San Miguel de Jerez de la Fra. Con Doña Josefa Hernandez del Pino el el 1 de Enero de 1.945

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA
CÁDIZ

Partida de nacimiento de Enrique Hormigo

"CURRICULUM VITAE" DE D. ENRIQUE HORMIGO SANCHEZ.

Dn. Enrique Hormigo Sánchez, domiciliado en esta Capital, calle Nevas, núm. 12 bajo; es hijo de José y de Antonia (fallecidos) y nació en Medina Sidonia (Cádiz) el día 17 de septiembre de 1.914; es casado y tiene dos hijos de 15 y 11 años, ambos estudiantes de bachillerato.

Terminada su enseñanza primaria en los Marianistas de Medina Sidonia y Cádiz inició estudios eclesiásticos, en el año 1.927 en el Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz continuándolos en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander) en 1.934.

Incorporado como voluntario a la Cruzada de Liberación el 18 de Julio de 1.936, efectuó los cursillos de Alférez Provisional en Granada en 1.937. Fue ascendido a Teniente Provisional por méritos de guerra en el año 1.938.

A finales del año 1.936 desempeñó el cargo de administrador del "Hotel Victoria" (hoy "Roma") de esta Capital en cuyo cometido cesó por tener que marcharse a la Academia de Alféreces Provisionales.

Terminada la guerra es destinado de guarnición a Figueras (Girona), donde provisionalmente desempeña el cargo de cajero del Regimiento de Montaña núm. 50 de reciente creación, pasando, luego, a desempeñar el Ayudante del mismo en la nueva organización del expresado.

A petición propia, es destinado al Regimiento de Infª de Cádiz en el año de 1.940 en el que desempeña varios cargos y destinos según necesidades del servicio.

En Junio de 1.945 es convocado a la Academia de Transformación de Oficiales Provisionales de donde, aprobados los cursos correspondientes y recibido el Despacho de Oficial efectivo, es destinado al Grupo de Regulares de Infantería de Melilla nº 2 en el que desempeña, entre otros, el cargo de profesor en la academia regimental de Cabos y Suboficiales. Pasado el tiempo reglamentario, a petición propia, es destinado al Regimiento de Infantería de Cádiz, núm. 41, en 1.948.

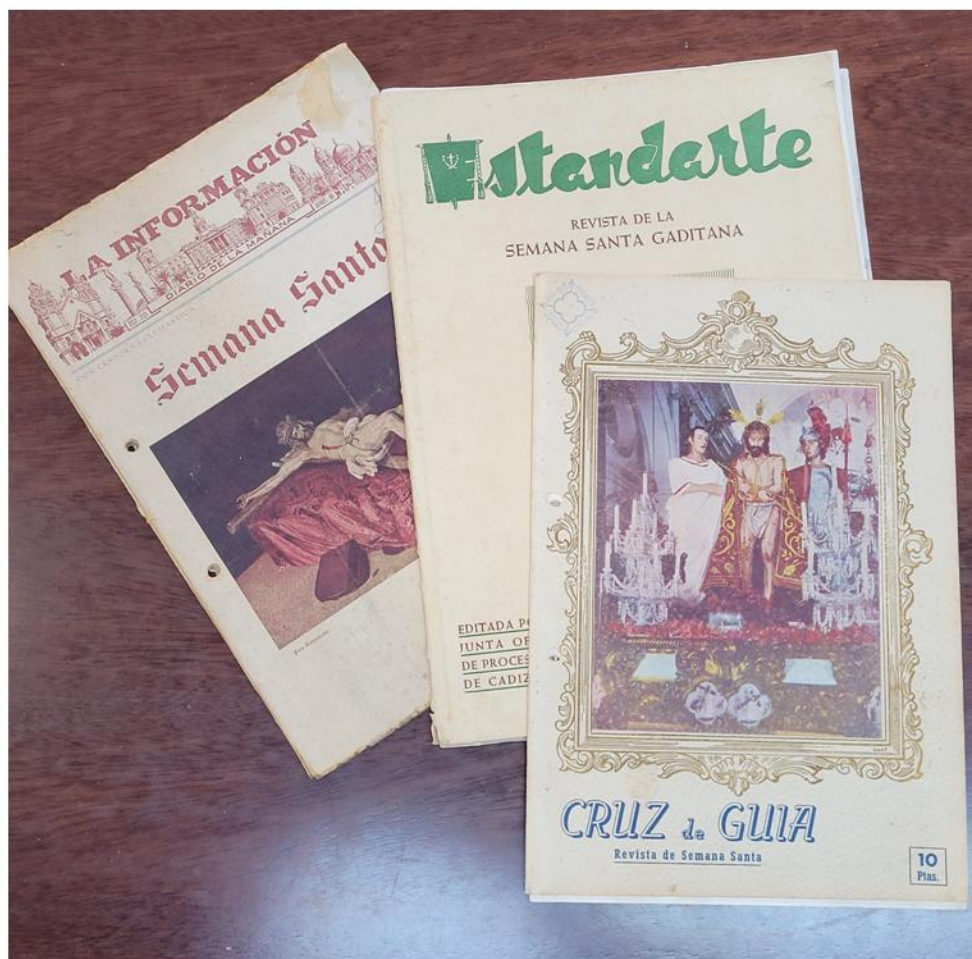
En 1.952 aprueba en la Capitanía General de la II Región Militar los cursos de aptitud para ascenso a Capitán.

En 1.953, a petición propia, pasa a la situación de 1ª Reserva según O.C. del 27 - 8 - 1.953, D.O. núm. 192.

En diciembre del año anteriormente citado, por contrato eventual



CV de y cartilla militar de Enrique Hormigo



Colección de revistas de Enrique Hormigo



Artículo de Enrique Hormigo

2.3 Fundación Federico Joly Höhr

Pocas ciudades españolas se pueden presumir de poseer fondos documentales tan extraordinarios, algunos frutos de ese pasado glorioso que Cádiz vivió durante los siglos XVIII y parcialmente durante el XIX, un pasado cuya memoria histórica son nuestros Archivos y nuestras Bibliotecas institucionales. A todas ellas hay que sumar las colecciones que, en manos privadas, son un valioso complemento de nuestro Patrimonio Documental. Verdaderamente, debemos congratularnos de que los herederos de D. Federico Joly Höhr no sólo supiesen valorar su dedicación y su esfuerzo, impidiendo que su Biblioteca se dispersase, sino que incluso manifestaran, ya en el año 2001, su deseo de que dicha colección permaneciera en la ciudad de Cádiz al servicio de estudiosos e investigadores. Esta voluntad de difusión de lo que hasta ahora ha sido un patrimonio particular poco conocido, tuvo el complemento inapreciable representado por la oferta del Ayuntamiento de Cádiz de poner a disposición de tan extraordinario legado la planta baja de uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, la antigua sede del Real Cuerpo de Ingenieros y Gobierno Militar de Cádiz durante años. Dicho edificio, una de nuestras joyas arquitectónicas del siglo XVIII, fue cuidadosamente rehabilitado con el único objetivo de alojar las colecciones bibliográficas y documentales de instituciones privadas que carecían de sedes oficiales y por tanto de instalaciones adecuadas para alojar sus archivos y sus bibliotecas. Inaugurado por S. M. La Reina Doña Sofía, acoge actualmente la Fundación Joly y el Rectorado de la Universidad de Cádiz (desde 2019). Esta actuación municipal, ha propiciado que el **Centro Cultural Reina Sofía** se convierta en un punto de referencia obligado para todo aquel que desee acercarse a la memoria histórica de nuestra ciudad y los trabajos de investigación que surjan en torno a ellas, enriqueciendo notablemente la historiografía gaditana.

La Colección Bibliográfica y Documental de D. Federico Joly Höhr

Una Biblioteca y un Archivo como el que reunió D. Federico Joly Höhr no son únicamente fruto del instinto inversor de su propietario, sino de la sabiduría de un auténtico erudito que consagró más de cuarenta años a coleccionar este ingente patrimonio. La cantidad y sobre todo la calidad y el valor artístico de las obras reunidas por D. Federico, convierten su colección en la “Biblioteca Nacional Gaditana” por excelencia: monografías, prensa, revistas, manuscritos, cartografía, estampas, cartelería, fotografías... nada relacionado, de una u otra forma, con la ciudad de Cádiz y su Provincia, escapó a la atención de este eminente bibliófilo: 9.000 títulos impresos (unos 17.000 volúmenes), unas 20.000 piezas de material efímero (panfletos, anuncios, proclamas, bandos, en-

tradas y programas de espectáculos teatrales o musicales...), 5.000 manuscritos, unos 3.000 carteles, destacando especialmente la colección de carteles taurinos y aproximadamente unos 4.000 grabados y litografías. La totalidad del legado Joly estaría compuesta de las siguientes secciones:

Monografías: S. XV-S. XX

Manuscritos: S. XVI-S. XIX

Prensa y Revistas: S.XVIII-S. XX

Cartografía: S.XVI -S.XIX

Estampas (Grabados y Litografías): S.XVI-S.XIX

Fotografías: S.XIX-S.XX

Tarjetas Postales: S. XIX-S. XX

Carteles: S.XVIII-S.XX

Material Efímero: S. XVI-S. XX

Folletos: S. XVI-S. XX

Partituras: S. XIX-S. XX

Colección Filatélica

Encuadernaciones Artísticas: S. XVIII-S. XX

Monedas, Medallas y Material arqueológico

En cuanto a los temas representados en dicha colección debemos destacar especialmente los siguientes:

Historia Local: Refleja la Historia de Cádiz y de su Provincia en todas sus facetas (Instituciones científicas y culturales gaditanas, Filosofía, Religión, Política, Economía, Administración local y provincial, Folklore, Fiestas, Usos y Costumbres, Ciencia y Técnica, Arte, Música, Tauromaquia, Deportes, Espectáculos, Obras literarias, Arqueología, Geografía, Historia y Biografías). Una colección de monografías, folletos, material efímero, material gráfico y cartográfico que es sin duda la más importante de la ciudad

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en esta Sección se halla completa toda la producción tipográfica de las Imprentas gaditanas de los siglos XVI al XX.

Libros de Viajes: de los siglos XVIII, XIX y XX, siempre referidos al territorio de Andalucía.

Tauromaquia: tratados de tauromaquia de los siglos XVIII, XIX y XX y especialmente la colección de carteles que recoge todos los espectáculos taurinos de Cádiz y Provincia de los siglos XIX y XX.

La obra poética de la Generación del 27: la mayoría primeras ediciones y artísticas encuadernaciones.

La Fundación Joly y la custodia y divulgación del Patrimonio.

Por todo lo mencionado anteriormente ello y teniendo en cuenta los siguientes parámetros, la colección de D. Federico Joly constituye un patrimonio cultural de un valor incalculable:

- Por el volumen y riqueza de los fondos bibliográficos y documentales.
- Por el elevado interés histórico para la Ciudad de Cádiz dado el carácter local de la mayoría de esos fondos.
- Por el carácter exhaustivo de los mismos.
- Por el perfecto estado de conservación de los fondos así como las encuadernaciones artísticas que otorgan un valor añadido a muchos de los libros convirtiéndolos en ejemplares únicos.
- Por constituir un conjunto bibliográfico único e irrepetible por la rareza extrema de muchos de sus elementos, hoy absolutamente inigualables en el mercado de la Librería Anticuaria.

Por constituir asimismo un conjunto armónico en el que no existen elementos disonantes que den un carácter heterogéneo a la colección.

- Y finalmente, por constituir, por su extensión, su variedad, rareza y exhaustividad, el **patrimonio bibliográfico privado** más importante de la ciudad de Cádiz y uno de sus más ricos bienes culturales.

Al evaluar globalmente su colección como un **conjunto documental inseparable** y con el único objetivo de preservar su valor patrimonial a la vez que garantizar su permanencia y sobre todo la divulgación de tan extraordinario legado documental, se constituyó el mes de junio del pasado año 2004 la **Fundación Federico Joly** que nace con una misión muy definida.

- La conservación y custodia del patrimonio histórico-artístico-documental

- El fomento de los estudios de investigación sobre la Historia Política, Artística, Social y Económica de la ciudad de Cádiz.
- La celebración en el contexto de dicha institución de Ciclos de Conferencias, Seminarios, Mesas Redondas, Congresos... sobre los temas anteriormente mencionados.
- La publicación de ediciones facsimiles de obras raras y curiosas de la historiografía gaditana cuyos trabajos de introducción se encargarán a investigadores de reconocido prestigio.
- La divulgación a nivel nacional de dicho Patrimonio a través de la publicación de los correspondientes catálogos.
- La celebración periódica de exposiciones que den a conocer las distintas áreas de tan valioso legado: encuadernaciones artísticas, estampas, cartografía, cartelería, manuscritos, fotografías..., exposiciones de las que se publicarán los correspondientes catálogos.
- La digitalización de los fondos manuscritos con el fin de salvaguardar dicho patrimonio del deterioro o el riesgo de extravío que inevitablemente producirá la consulta de los mismos.
- El incremento de dicho patrimonio con una correcta política de adquisiciones
- La conservación y restauración de libros, documentos, encuadernaciones que puedan sufrir algún deterioro. Se destinará asimismo una partida presupuestaria para la encuadernación de las colecciones de prensa y revistas.

Finalmente, cabe destacar que parte de los fondos de la Fundación Federico Joly Höhr está catalogada como BIC desde 2011.



IMPRESION DE UNA XILOGRAFIA DE LA FUNDACION FEDERICO JOLY HÖHR



PLANCHA DE COBRE GRABADA DE UNA IMAGEN DE CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA QUE SE VENERABA EN UN DOMICILIO PARTICULAR



Impresión de la plancha de cobre de la imagen anterior

2.4 Archicofradía de Ecce Homo (Cádiz)

Asociación religiosa pública de laicos, se data en poco antes de 1665 en torno a 1621 su fundación en torno a la devoción del Stmo. Cristo de Ecce-Homo (obra de Montes de Oca)

Su denominación exacta es Real y Venerable Archicofradía de Penitencia Ntro. Padre Jesús del Ecce Homo, María Santísima de las Angustias y San Juan Evangelista Su sede canónica radica en la iglesia de la Conversión de San Pablo de Cádiz.

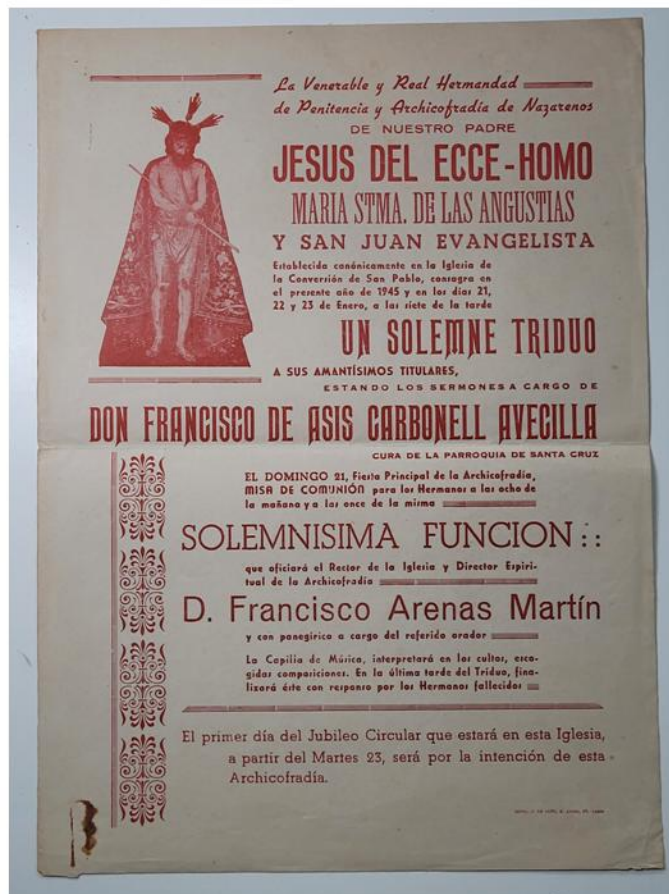
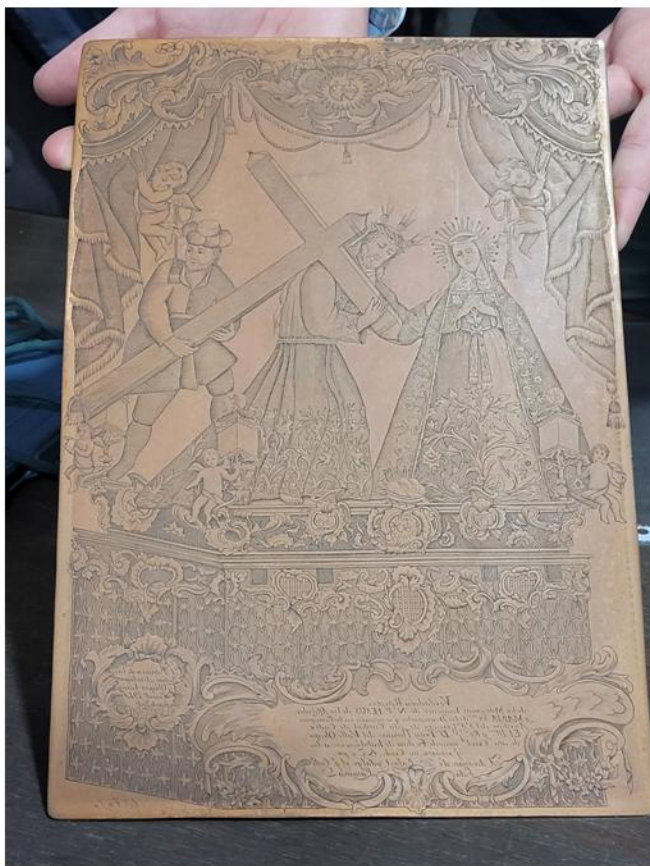
Es otra de las cofradías más antiguas de la ciudad y ha experimentado las vicisitudes propias de la historia. Posee un archivo histórico documental con piezas de notable valor: como documentos desde los siglos XVIII y XIX así como diferentes nombramientos oficiales, etc. Destaca especialmente la colección de carteles de cultos de todas las cofradías de Cádiz (algunas ya desaparecidas).

Fundada poco antes de 1665 por un grupo de esclavos y libertos, todos ellos mulatos y de diferente origen, tanto africanos, americanos y berberiscos. Se cree, aunque no existen datos concretos, que se fundó a mediados del siglo XVII, apareciendo los primeros datos fechados en 1668. Primitivamente, se estableció en el oratorio de la casa de Beatas de la Orden Tercera, fundado en la calle San Pedro por doña Isabel de San José; pasó luego al Hospital de Mujeres. Finalmente, se ubicó en la Iglesia de la Conversión de San Pablo, en 1687.

En 1843 recibió el impulso y apoyo del Colegio de Médicos y Cirugía, siendo hermano mayor José Benjumeda. Ya en 1892 es distinguida con el título de Real por parte de la Reina Isabel II.

La Archicofradía a mediados del siglo XX, en concreto en 1952, se vincula de forma muy estrecha con el Sindicato de Buques de pesca y Sindicato de Pesca de Cádiz hasta principios de la década de los 90, y ya a fines del siglo XX tiene gran vinculación con la profesión periodística por la presencia de hermanos dedicados a esta labor.

Durante el siglo XIX se tiene constancia que llega a salir días como el Lunes Santo, Miércoles Santo, y Jueves Santo. Es en el siglo XX cuando se establece de forma definitiva el Martes Santo.



PLANCHA DE COBRE DEL SIGLO XX SOBRE LA COFRADIA DE AFLIGIDOS QUE REINTERPRETA OTRA ANTERIOR DEL SIGLO XVIII

PROCLAMA DE CULTOS DE 1945



PROCLAMA DE CULTOS DE LA EXTINTA COFRADIA DE LAS SIETE PALABRAS DE LA SANTA CUEVA

2.4 Cofradía de Humildad y Paciencia (Cádiz)

Asociación religiosa pública de laicos, se data en 1621 su fundación en torno a la devoción del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia (obra de Jacinto Pimentel). Originariamente, estaba integrada por oriundos de las provincias vascas y Navarra, vinculados al comercio de Indias, la navegación y actividades mercantiles en general.

Su denominación exacta es Venerable, Inmemorial, Pontificia y Nacional cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y María Santísima de la Amargura. Su sede canónica radica en la iglesia de San Agustín de Cádiz.

La Cofradía fue fundada en 1621 por un grupo de cargadores de Indias, de origen vasco-guipuzcoano en su mayoría, y se la denominó Cofradía de los vizcaínos, por agrupar en su seno a naturales de las tres provincias vascas y el reino de Navarra, cuyos escudos se observan en las esquinas de la bóveda central de la iglesia de San Agustín. Se conservan diversos documentos antiguos como es un expediente que abrió contra ella el tribunal eclesiástico gaditano en 1628, y que se conserva en el archivo diocesano de esta ciudad, por alterar el orden de su cortejo en la procesión penitencial de aquel año.

Segun otro antecedente, al otorgar testamento el capitán Diego de Aguirre, en 1634, hizo constar a uno de sus albaceas, Manuel de Iribarri, que para bien de su alma tomara una de las capillas de la iglesia de San Agustín y la costease de su hacienda, donándola a la cofradía de la Humildad y Paciencia, donde sus albaceas recibieron sepultura.

Es una de las cofradías más antiguas de la ciudad y ha experimentado las vicisitudes propias de la historia. Posee un archivo histórico documental con piezas de notable valor: como documentos desde los siglos XVIII y XIX así como diferentes nombramientos oficiales, etc. Destaca especialmente la documentación del siglo XX por ser muy completa en cuanto a la gestión de la propia cofradía como a contratos, documentos comerciales con proveedores, bocetos para el patrimonio artístico, etc.



Cádiz y Marzo de 1945.

LA INMEMORIAL, VENERABLE, NACIONAL Y PONTIFICIA COFRADIA DE NAZARENOS DEL
Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia
y NTRA. SEÑORA DE LA AMARGURA

De la que es Hermano Mayor Honorario, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de sus Ejércitos.

Don Francisco Franco Bahamonde.

Establecida canónicamente en la Librería Convencional de San Agustín con sede a sus santísimos Titulares el siguiente y

SOLEMNE TRIDUO DE CUARESMA.

ante la Real presencia de Jesús Sacramentado, que comenzará (D. m.) el 11 de Marzo de 1945, a las ocho y media de la tarde, vestiendo la Estación, Rosario, Letanía, Ejercicio y seguidamente, Cánticos y Sermon, a cargo del elocuente orador sagrado Reverendo Señor

Don JOSE LLAURADO PIÑOL
 Párroco de Santa María del Mar, en Salco (Tarragona)

Finalizando con Miserere, Bendición, Reserva y Salve. El último día del Triduo, Procesión con vitæ de altares y Responso cantado. — El Miércoles día 14, a las nueve de la mañana, MISA REZADA DE COMUNIÓN, que sirve de Precepto Pascual, y el mismo día, a las once.

Función Principal de la Cofradía

Sr. D.

May señor nuestro:

Tenemos el gusto de dirigimos a usted con ocasión de celebrar esta Cofradía de Penitencia los cultos anuales que tenemos acordados para la presente Cuaresma, según se detalla en la adjunta convocatoria.

Reconociendo sus piadosas virtudes cristianas, además de su elevado espíritu por la grandez de nuestras fiestas religiosas, les rogamos tenga a bien ayudarnos con su obolo, para poder con la gracia de Dios y la colaboración de las nobles almas dar el mayor esplendor a dichos cultos.

Esperando ser de usted atendido, les rogamos tenga a bien rellenar el adjunto boletín de donativo y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrecen a usted attos. ss. ss.

q. e. s. m.

Reverendo Padre Aurelio Martínez
 Director Espiritual

Manuel de Dueñas Vistari Pícaro	Antonio Valla Gorrdo Vicepícaro
Manuel Durio M. Bustillo Mayordomo 1. ^o	José Pabell Masea Mayordomo 2. ^o
Manuel Gorrdo Carrera Fiscal 1. ^o	Francisco Sánchez Sanjuán Fiscal 2. ^o
José Alayá Jiménez Secretario 1. ^o	Rafael Requero Soza Secretario 2. ^o

2.5 Archicofradía de Columna (Cádiz)

Asociación religiosa pública de laicos, se data en 1660 su fundación en torno a la devoción del Stmo. Cristo atado a la columna.

Su denominación exacta es Venerable, Real y Muy Ilustre Archicofradía de la Santísima Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo y Penitencia de Nuestro Señor Jesús Atado a la Columna y azotes y María Santísimas de las Lágrimas, San Pedro apóstol penitente y San Juan Evangelista. Tiene su sede en la parroquia de San Antonio,

Su historia nace de la idea de crear una nueva cofradía, el domingo día 18 de Abril de 1660, donde 78 devotos, en su mayor parte, gente de la mar, muchos de ellos pertenecientes a la Armada y otros a la Casa de Contratación con las Indias, deciden solicitar la creación de la nueva Cofradía, estando a la cabeza de ellos Juan de Texada Carreño, Jerónimo Araujo, Simon de la Sierra Fonseca y Juan de Ochoa. Siendo solo 5 días después el 23 de abril en la localidad de Medina Sidonea, aprobados los Estatutos por decreto por el Ilmo. Obispo de Cádiz, D. Fernando de Quesada.

Popularmente se conoce a la imagen del Santísimo Cristo con el nombre de «Aguador», ya que antiguamente era procesionado en rogativas durante las sequías que asolaban la ciudad. Fue la primera cofradía de Cádiz que introdujo el paso de palio, en lugar del anteriormente utilizado de «templete».

Es una de las cofradías más antiguas de la ciudad y ha experimentado las vicisitudes propias de la historia. Posee un archivo histórico documental con piezas de notable valor: como documentos desde los siglos XVIII y XIX, planchas calcográficas y estampas de elevada antigüedad.



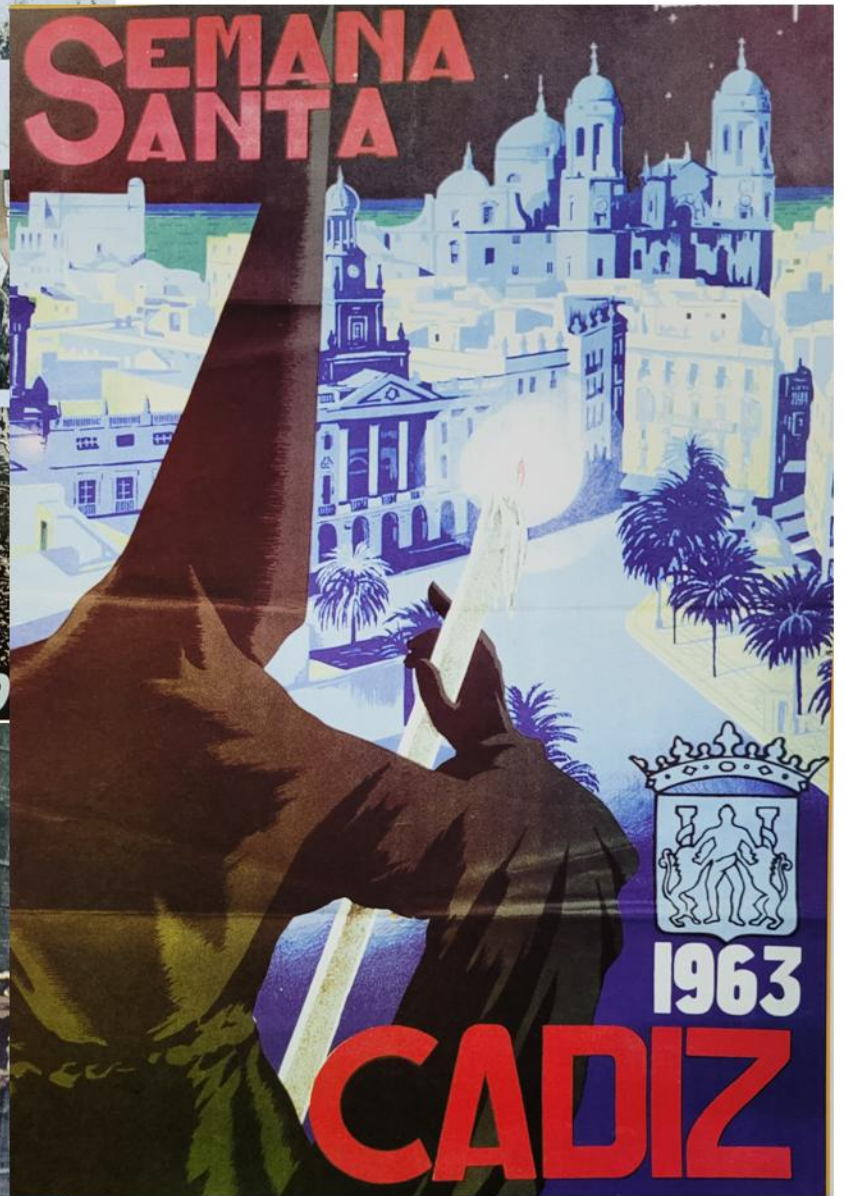
2.7 Asociación Cultural Capataz Manuel Pájaro

La Asociación Cultural Capataz Manuel Pájaro se constituye en 1978 recibiendo el nombre del ilustre capataz de pasos procesionales. Es una entidad vinculada a la difusión y preservación del patrimonio cofrade gaditano, especialmente en torno a la figura y legado de Manuel Pájaro Sancho, uno de los capataces más influyentes de la Semana Santa de Cádiz. La asociación recoge y conserva los recuerdos, documentos, fotografías y objetos relacionados con la vida y trayectoria cofrade de Manuel Pájaro.

Tienen un pequeño museo cofrade, donde se expone material histórico de la Semana Santa y de los pasos dirigidos por Pájaro (tanto de Manuel Pájaro Sancho como de su hijo José Luis Pájaro Llamas y José Luis Pájaro Pinto, nieto del primero). Organiza actividades culturales, especialmente en torno a la Cuaresma gaditana, que incluyen exposiciones, charlas y encuentros de hermandades y cuadrillas. Su sede está decorada monográficamente de temática de Semana Santa y de la historia cofrade de Cádiz. Tiene su sede en la calle Rafael de la Viesca y funciona también como punto de encuentro para cargadores y capataces, y mantiene viva la memoria de la tradición de “la carga” en la ciudad y conservando las peculiaridades del estilo gaditano de carga de los pasos (a hombro y al ritmo del golpe de horquillas en el suelo).

Dispone de la mayor colección privada de fotografías, carteles y miscelánea documental relacionado con la Semana Santa y las procesiones de Cádiz.





3. Exposición “La Fe en papel. Las cofradías en estampas y carteles”

El 10 de marzo se inaugura la exposición “La fe en papel. Las cofradías en estampas y carteles” organizada por el Archivo Histórico Provincial de Cádiz y la Fundación Federico Joly Höhr contando con la colaboración de las cofradías de Ecce Homo, Humildad y Paciencia, Columna y la Asoc. Cultural Capataz Manuel Pájaro y otros particulares. En esta exposición, de temática apropiada temporalmente con la próxima celebración de la Semana Santa, se aparta de las actividades habituales del ámbito cofrade para reivindicar el valor patrimonial e histórico de la documentación religiosa. Es una exposición que no está dirigida exclusivamente al público cofrade o creyente, ya que promueve un cambio de perspectiva del fenómeno asociativo religioso que acerque al historiador, investigador y público curioso de la importancia del estudio de la documentación de las cofradías como fuente historiográfica.

Por una parte, se muestran diferentes ejemplos de material impreso que ayudan a comprender la evolución tecnológica de las técnicas de impresión empleadas en la documentación religiosa (y que el lector ha podido ir viendo en las ilustraciones de este documento del mes). Desde muestras xilográficas hasta documentos realizados con impresión digital. Igualmente, un seguimiento cronológico de los materiales expuestos permiten un recorrido por los diferentes estilos artísticos y gustos de cada época.

En relación con la producción de documentos religiosos, el visitante puede también contemplar ejemplos de expedientes administrativos relacionados con las leyes sobre imprenta con “autorizaciones”, “incautación de ejemplares”, “censos de establecimientos de imprenta, litografías, etc.” de este tipo de industria.

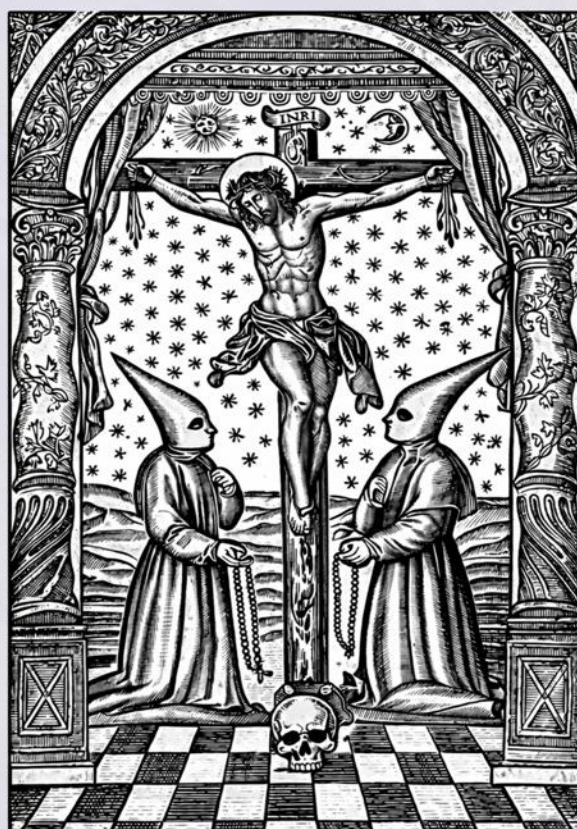
Así mismo, los diferentes documentos proveen de información sobre la política, ideología o momento social de la época en que son producidos.

En resumen, la exposición aporta una nueva perspectiva sobre el fenómeno de las cofradías y la Semana Santa que se proyecta en los documentos de uso común en este tipo de entidades a lo largo de la historia. Y, accesoriamente, se reivindica el valor de los archivos documentales de las cofradías para la concienciación de la importancia de su adecuada conservación y puesta a disposición de los investigadores.

La fe en papel

Las Cofradías de Cádiz en estampas y carteles

10 de marzo - 30 de abril
2026



**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE
CÁDIZ**



CUADRILLA DE
CARGADORES DEL
P JARO

Desde 1036

Fe, Amor y Sacrificio

Fundaci n Federico Joly H hr



Junta de Andaluc a

Secretar a de Cultura y Patrimonio



BIBLIOGRAFÍA :

Catálogo de Imprenta y Prensa del Gobierno Civil de Cádiz (1813-1867). Alberto Sanz Trelles. Consejería de Cultura, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, 2009. ISBN: 978-84-8266-925-0

Catálogo de las Compañías Mercantiles de Cádiz (Siglo XIX). Manuel Ravina Martín. Consejería de Cultura, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, 2011. ISBN: 978-84-9959-043-1

Hormigo Sánchez, Enrique, Sánchez Peña, José Miguel: "Documentos para la historia del arte en Cádiz. Tomo I." Cádiz, 2007. ISBN: 978-84-611-8452-1

Lyell, P.R., "La ilustración del libro antiguo en España". Edit. Ollero y Ramos. Madrid, 2012. ISBN 978-84-7895-287-8

Mendoza Díaz-Maroto, F., "Panorama de la literatura de cordel española". Edit. Ollero y Ramos. Madrid, 2001. ISBN 84-7895-1547-1

Moreno, Isidoro, "Semana Santa de Sevilla. Conformación, mixtificación y significaciones". Edit. Biblioteca de temas sevillanos. 5ª edic. Sevilla, 2006. ISBN: 84-96098-70-2.

Luengo Cuervo, Sara, "Literatura de cordel en la Fundación Federico Joly Höhr de Cádiz. Propuesta para un catálogo y clasificación". Tesis doctoral. Universidad de Cádiz, 2022. (sin publicar).

VV.AA., "Prensa y Libertad de imprenta. Los periódicos en el Cádiz de las Cortes". Catálogo de la exposición. Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales- Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812. ISBN: 978-84-92827-97-8

Ficha descriptiva

Código de referencia: ES.11080.AHPCA // 1.3.8. // Interior // Gobierno Civil // Autorizaciones de prensa e imprenta

Título: Diversos expedientes de autorizaciones para impresión de sermones, novenas, devotas oraciones, romances impresos, así como obligaciones de remisiones de listados de objetos de cultos (dibujos, estampas, grabados) así como listados de imprentas y librerías

Fecha: 1813-1863

Nivel de descripción: Unidades documentales compuestas

Volumen y soporte: Distintas unidades de instalación del fondo del Gobierno Civil.

Productor: Gobierno Civil de Cádiz

Código de referencia: ES.11080.AHPCA // 1.2.1. // Notariales // Distrito de Cádiz // Escrituras de constitución, modificación, prórroga y disolución de compañías mercantiles.

Título: Escritura de la constitución de la **Litografía “La Aurora”**. Otra escritura de constitución de un **establecimiento litográfico “El Genio”**; y otra escritura de constitución de la **imprenta y librería la “Revista Médica”**.

Fecha: 1857-1860

Nivel de descripción: Unidades documentales compuestas

Volumen y soporte: Distintos Protocolos notariales del fondo notarial de Cádiz.

Productor: Fondo Notarial de Cádiz.

Marzo-Abril 2026



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ



c/ Cristóbal Colón,12 11005 Cádiz
Tfno.956 203 351
informacion.ahp.ca.ccul@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte